



Asociación Peruana de Agentes Marítimos

Facilitadores del comercio internacional

que conecta al Perú con el mundo

APAM es una organización representativa del sector marítimo, que viene trabajando durante 30 años por la defensa de los intereses de sus agremiados y facilitando el comercio exterior peruano. Trabaja para promover y representar, con sentido corporativo, los intereses de sus asociados, buscando un continuo desarrollo de las actividades del sector marítimo, portuario y elevará así los niveles de competitividad de nuestro comercio internacional.

La Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM) es una institución jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, que agrupa a las Agencias Marítimas y a las Empresas de

Estiba/Desestiba que operan en el Perú; tanto en Puertos Marítimos, como Fluviales y Lacustres, inscritas en la Autoridad Portuaria Nacional (APN).

Tiene como fines y objetivos mantener una relación armoniosa con los trabajadores portuarios

permitiendo establecer un trato justo al capital y trabajo, coadyuvando a la paz laboral y seguridad de las operaciones. APAM fortalece su presencia internacional promoviendo acciones a nivel de CIANAM, OEA, OMI que generen consensos sobre temas de trascendencia, orientados a facilitar las operaciones marítimas, portuarias y aduaneras.

Mantiene un estricto seguimiento de acciones legales ante el Poder Judicial, logrando resoluciones favorables a los intereses de los Agentes Marítimos. Consolida su presencia en los Consejos y Comités Sectoriales promoviendo propuestas sustentadas que coadyuven con la defensa de los intereses de sus representados.

“La función del agente marítimo es básicamente de información. Siendo conocedores de la regulación local, tenemos que hacer, por ejemplo, que tanto el buque, la tripulación del barco y la carga, pueda ingresar y salir del país sin problemas. Esto de una manera segura, sin violar reglas, sin cometer infracciones y haciendo todos los pagos para que la nave ingrese al país”, señaló Jorge Contreras Rivas, presidente de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM).

¿Cuál es la importancia de agente marítimo?

De facilitadores del comercio. En el tema de la carga, por ejemplo, transmitimos a Aduanas el manifiesto de carga, que es una relación de la carga que trae el barco en sus bodegas. No se podría realizar operaciones si esa información no la tiene la Sunat y las autoridades, es como una partida de nacimiento para que se inicien todos los trámites en el Perú, para nacionalizar la carga.

Hay una obligación internacional para que todos los barcos informen a las Aduanas de los países de destino, la naturaleza de la carga que llevan. Eso lo hacen a través del agente marítimo, el cual tiene la obligación de cumplir esos trámites. Por ejemplo, todo barco que ingrese al Callao tiene la obligación de informar sobre el contenido de su carga, 48 horas antes de arribar al puerto.

¿Qué cambios han experimentado en estas tres décadas de existencia?

En los últimos 30 años el Perú ha sufrido cambios estructurales sustanciales. Pasamos de ser una economía controlada por el Estado a una economía abierta. Los elementos objetivos de esas dos

realidades, son en el primer caso, un escenario donde dominaban las empresas publicas y en la cual el Estado era el principal jugador, sobre todo en materia de servicios de comercio exterior; Ahora, el escenario es diferente, el Perú está tratando de firmar la mayor cantidad de Tratados de Libre Comercio posibles.

¿Estamos en un buen panorama para los negocios?

Nos encontramos en un escenario donde la facilitación de los negocios debería ser la política de Estado, pero no lo es, al contrario, el Estado es todavía muy renuente a soltar las atribuciones y parcelas de poder que tenía hace 30 años. En ese contexto se aboca nuestro trabajo de todos los días. Es decir, supervisar y velar para que los principios de facilitación, a los cuales se ha comprometido el estado peruano, se den. Sin embargo, el escenario de negocios es completamente opuesto a los discursos que de los voceros oficiales del gobierno.

¿Frente a esa situación cuál ha sido su principal logro como gremio?

Desde mi punto de vista, nuestro principal logro es habernos mantenido durante 30 años con la misma convicción, que es la facilitar el comercio. Ir hacia un comercio transparente, seguro y sostenible, porque toda la actividad marítima y portuaria es una actividad servidora del comercio.

Nosotros no generamos comercio en sí, somos facilitadores en la medida de que el comercio vaya abriendo más oportunidades para nosotros. Somos un ente en la cadena que da servicios al comercio y estamos interesados que cada vez haya más facilitación para el comercio.

Si bien es cierto, durante el gobierno del presidente Toledo crecimos un 4% y en gobierno de Alan García crecimos un 6%, ahora en el periodo del presidente Ollanta Humala, estamos creciendo igual que el gobierno anterior, cuando realmente deberíamos estar por encima del 10% al 15%. Esto se explica porque existen muchas trabas que pone el mismo Estado.

¿Pero a pesar de las trabas es evidente que hubo un crecimiento?

Es que la misma presión del comercio internacional obliga al Estado a adecuarse a ello. Lo que pasa

realmente es que la velocidad que se requiere para sortear las olas del comercio actual es otra. Mientras que el Estado tiene esta a una revolución, el comercio internacional esta a otra velocidad mayor.

Siempre hay ese desfase y esto pasa por un factor humano. Si bien los protagonistas del sector privado, como importadores, exportadores y prestadores de servicios, invierten en educación, para contar con personal calificado para la caza de nuevas oportunidades de comercio, esto no ocurre lo mismo en el Estado, ya que cuando hay un cambio de gobierno todo comienza desde cero. Eso le resta velocidad a la respuesta del Estado.

¿Cómo se aplica el concepto de responsabilidad solidaria en su gremio?

Dentro del marco de la facilitación buscamos que el Estado haga su tarea y que no nos la encargue a nosotros. Nuestro trabajo, por ejemplo, es la representación de los buques que están sujetas a una regulación internacional que tiene 500 años de antigüedad. Es el negocio mas estandarizado que existe en el mundo y por lo tanto un buque no puede salir a navegar y aparecerse en un puerto cualquiera como un fantasma.



Una excelente organización con más de 50 años dedicados al comercio exterior



Saludamos a APAM en su 30 aniversario

Colón 260 Callao - Perú T.(511) 219 9100 www.tecnapo.com

Centro de Capacitación Marítimo Portuario y Aduanero CECAMAR / APAM

El Centro de Capacitación Marítimo Portuario y Aduanero - CECAMAR, es el área académica de la Asociación Peruana de Agentes Marítimos orientada a la capacitación de ejecutivos, profesionales y empresarios que deseen desarrollarse en el campo Marítimo Portuario y Aduanero.

Con una presencia de 8 años en el sector de capacitación especializada, El Centro de Capacitación Marítimo Portuario y Aduanero ha desarrollado una serie de Cursos, Programas y Seminarios que permiten a los participantes recibir los conocimientos y desarrollar sus habilidades ejecutivas en distintas áreas del Comercio Exterior y profundizar sus conocimientos marítimos portuarios.

Su plana de expositores está conformada por especialistas en los diversos campos del Comercio, los Negocios Internacionales y la operatividad marítima portuaria, con una amplia experiencia profesional y docente.

“El tema de la formación y educación es la labor mas importante que tiene APAM, nosotros creemos que contribuimos en la facilitación del comercio y al desarrollo del país, teniendo a todos los actores en la cadena y a toda la comunidad que trabaja en la actividad marítima, con lo que ocurre en el mundo”, refirió Jorge Contreras.

La cantidad de buques que existen en el mundo es finita. Cada barco tiene su partida de nacimiento y defunción. Incluso, la Organización Marítima Internacional se encarga de hacerle el seguimiento a toda la vida útil de las naves en el planeta.

Cuando un barco viene al Perú, no es un barco nuevo, tiene todo un historial que es publicado en páginas virtuales. En este caso, la información electrónica en el negocio naviero es muy rica, sin embargo la Marina de Guerra del Perú no la usa, y tiene que pedirla a nosotros.

En este caso, más que implementación es un problema de actitud. La Marina de Guerra del Perú está formada para la defensa y no para el comercio. Igual ocurre con Aduanas.

Nosotros hacemos todo el trabajo, bajamos toda la información y lo convertimos a un lenguaje que el sistema de Aduanas lo pueda entender y dentro de un plazo impostergable. Sin embargo, si hubiera un error en cualquiera de los casos mencionados

(Marina de Guerra o Aduanas) nosotros seriamos solidariamente responsables.

El reciente fallo de la Corte Suprema, sobre el tema de la responsabilidad solidaria, es muy interesante porque le exige al Estado a modernizarse también.

La evidencia objetiva de llegar a ello s la comunidad electrónica, el comercio sin papeles. Por eso hay un esfuerzo muy grande con la Ventanilla Única de Comercio Exterior, cuyo componente clave es el componente portuario.

PERÚ EN ASAMBLEA DE FONASBA

La Asociación Peruana de Agentes Marítimos (APAM), tendrá a su cargo como país anfitrión, en el año 2013 la organización de la 44 edición de la Asamblea Anual de la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes Marítimos y Brokers Navieros (FONASBA).

El FONASBA promueve y representa los intereses de la industria del transporte marítimo, a través de sus Agentes y Brokers Marítimos, a nivel mundial y está conformada por asociaciones de 50 países de todo el mundo y un club de miembros integrados por The Baltic Exchange Limited BIMCO, INTERTANKO, ITIC, The Shipbrokers Register .

Adicionalmente el FONASBA tiene un status consultivo con las siguientes organizaciones: Organización Maritima Internacional(OMI), Organización de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo(ONU), Banco Mundial(BM), Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Comisión Económica Europea.

El evento, que se da justo en el marco de los 30 años de APAM, se llevará a cabo del 21 al 25 de Octubre, en el Lima Hotel Marriott.

“Para nosotros es importante hacer coincidir este importante evento con nuestro aniversario número 30. La reunión del FONASBA es sin lugar a dudas, una importante vitrina para colocar al Perú a los ojos del mundo y de la industria marítima internacional.



IAN TAYLOR & COMPANY
Shipping Agencies

Grupo empresarial con operaciones en Chile, Perú y Ecuador, especializado en las áreas de negocio marítimo y logística.

- Agenciamiento
- Chartering
- Estiba
- Operaciones Off Shore
- Remolcaje y Practicaje
- Manejo de Carga de Proyecto
- Servicio de Tarja
- Corretaje y Operaciones de Naves

www.iantaylorgroup.com



Av. Álvarez Calderón 185 4º piso
San Isidro, Lima-Perú

Tel: 615 - 5000 | Fax: 422 - 4287
E-mail: peru@iantaylor.com



EMPRESASTAYLOR
the Taylor group of companies